Asunción, 16 de febrero de 2022.

Nota UOC N° 144/2022

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de comunicar que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, utilizará el sistema de adjudicación por abastecimiento simultáneo, en la Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2022 Mantenimiento y Reparación Menor de Vehículos–ID N° 405466.

La Convocante ha optado por el Sistema de Abastecimiento Simultáneo, en los siguientes lotes LOTE Nº 07 -TIPO: CAMIONETA, MARCA: ISUZU, MODELO: D-MAX 4X4 - 4X2 D/C Y MUX, MOTOR: DIÉSEL, AÑO: 2005 - 2009- 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2015 - 2017 - 2020, y el LOTE Nº 08 - TIPO: CAMIONETA, MARCA: TOYOTA 4X2/4X4, MODELO: HILUX D/C, MOTOR: NAFTERO - DIÉSEL, AÑOS: 2010 - 2017 - 2018 - 2019 en porcentajes 60% y 40%, para disminuir los riesgos que produciría el incumplimiento en la realización de los servicios por parte del proveedor al que se le hubiera adjudicado el contrato, en vista a la cantidad de vehículos con que cuenta la Policía Nacional, la importancia de que la convocante cuente los vehículos en optima condiciones para el cumplimento de los distintos servicios a que se encuentra abocados, se aplica lo dispuesto en el Artículo 20 inciso r de la Ley 2051/12).

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina – Dpto. UOC